

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

AÑO XIII.—NÚM. 3.737.

PERIODICO DE LA TARDE.

JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 1904.

Clinica especial de enfermedades de los ojos.

Exposición de Burdeos (Francia).

Una Exposición industrial internacional tendrá lugar en Burdeos en Diciembre de 1904.

Burdeos gran ciudad de Francia, puerto importante, centro comercial de primer orden, es por su situación geográfica, su importancia económica y sus relaciones con el mundo entero una ciudad universalmente conocida, lo que asegura a esta fiesta del trabajo un éxito segurísimo.

Así es que participamos a nuestros lectores la existencia de esta Exposición llamada a favorecer a los que desean abrirse nuevas relaciones comerciales y no dudamos comprenderán la importancia de la misma.

Esta Exposición que comprende todos los productos de la industria, del comercio, de la agricultura, ciencia, higiene, alimentación, etc. e/c., tendrá lugar en el gran Palacio de la Alhambra de Burdeos, y está bajo el patronato oficial de senadores y diputados, así como notabilidades políticas, comerciales e industriales.

Las condiciones de admisión son ventajosas. Todos los datos y el reglamento general se remitirán libre de todo gasto a toda persona que tenga a bien pedirlo al Comisario general, delegado por Portugal, España y Marruecos: Luis Jabeiti II, Ingeniero en Marinha Grande (Portugal).

Se aceptan agentes generales.

Ampliaciones al platino

con elegantes marcos y a precios muy económicos en la fotografía de

MIGUEL OLIVENZA

Francisco Pizarro, 10.

BADAJOZ

EL RIEGO EN BADAJOZ

El pantano del Zapotón.

a que puede hacerse con treinta millones de metros cúbicos de agua.

IV.

(CONCLUSIÓN)

aconsejar no solo porque desde luego es menos productivo que la venta de la leche sino porque sería meternos en complicaciones que sé que no somos capaces de afrontar con la sola iniciativa individual y porque para la producción quesera y manteca se necesita cierta superior escala que permite el montaje de una fábrica con todo el material moderno que exige el esmero de esa industria, y el establecimiento de lecherías cooperativas como las que existen en Suiza, donde cada ganadero aporta sus litros de leche y con arrezo a ellos percibe los dividendos de los beneficios obtenidos por la sociedad, es cosa que está muy lejos de que nosotros podamos aspirar a ella dado nuestro carácter enemigo de la asociación.

No nos quedaría más recurso que el de convertir en carne y en trabajo nuestros forrajes, y así y todo nos saldría bien el negocio a falta de otro mejor.

Si la ración de forraje de cebo la obtenemos, como la podemos obtener por un coste de 50 a 75 céntimos, y un buey ó vaca pone con dicha ración un kilo de carne, por ejemplo, que vale dos pesetas, quiere decir que si nuestras reses no nos pueden dar al día un producto bruto de 3 pesetas como las vacas lecheras, nos lo darán de dos, y en cambio de que una vaca suiza vale 1.250 pesetas, una guadianesa solo vale 300 y el capital invertido en ganado será la cuarta parte, con lo que nos aumentará el beneficio.

Que para una empresa de esta índole se necesita capital, inteligencia, perspicacia y buenos deseos de trabajar que no solemos tener los extremos, porque nuestro temperamento apático nos lo impide, es indudable. Pero que no hay otro sistema de explotar los regadíos en grande escala con posibilidad de menos difícil administración y más fácil salida de los productos, es también cierto, y ó se hace esto en las grandes fincas de Badajoz ó hay necesidad de parcelarlas y darlas en arquería etc., so pena que se dejen las tierras sin regar, como hasta ahora están, y tengan que dedicar el embalse del río Zapatón a criar ternas.

FERNANDO LLERA.

* *

Como complemento al concien-

do trabajo, cuyo último artículo publicamos, debido al señor D. Fernando Llera, insertamos a continuación parte de una carta que nos ha dirigido, en la cual hay consideraciones dignas también de tenerse en cuenta.

Dice así, después de algo que solo nos interesa particularmente:

"Como V. podrá apreciar, no me he cuidado de la retórica y el estilo peor más bien de demasiado vulgar y positivista, que en mi sentir es el que mejor cuadra a la índole del trabajo.

Solo me resta que advertir a usted, que si mis orientaciones fuesen aprobadas por la mayoría de los terratenientes de la zona regable, me haga la bondad de trasmitirles mi buen deseo de poner a disposición de los mismos mis modestas conocimientos e iniciativas para el caso en que decidieran implantar el regadio y necesitaran mis indicaciones ó mi dirección práctica, sacrificio que me impondría gustoso en obsequio, como V. dice may bien en su primera carta, a mi patriotismo por la provincia y por el amor que profeso al progreso agrícola de la región en armonía con las ventajas positivas que pueda producirla, y huyendo siempre del campo de la utopía modernista, que solo se cuida de las posibilidades del gabinete sin pensar en las impurezas de la realidad.

La economía rural es el ramo más abandonado que tienen los publicistas agrícolas hasta hoy, y es porque generalmente los que se ocupan de escribir sobre agronomía, no han sido empresarios del ramo, y si solo directores de Granjas oficiales u otros cargos semejantes, en que no han podido aprender a ganar ni a perder.

Los factores físicos-químicos de la producción son las únicas antorchas que les guían; y la luz que estos arrojan sobre el negocio agrícola suele pasar por cristales de color de rosa y no por el cristal difusivo é incluir de la economía rural que es el que debe interponerse entre el foco y el objeto a iluminar.

Con este motivo tiene el gusto de repetirse de V. muy atento y seguro servidor q. b. s. m.,

FERNANDO LLERA.

Desde Alconchel.
Señor Director del NUEVO DIARIO DE
BADAJOZ.

Mi distinguido señor y amigo: Con mayor solemnidad y concurrencia de fieles que en años anteriores, se ha celebrado en esta localidad el novenario y función religiosa en honor de la Purísima Concepción, notándose el día de la fiesta de una manera especial el gusto y lujo con que estaba colocada la Imagen bajo su dosel y contribuyendo a dar mayor realce a su belleza la nueva gradería estrenada este año y construida a expensas de la señora Presidenta de la Asociación de Hijas de María, Dña. Asunción Rodríguez Caverio. En los intermedios de la Misa y durante la procesión, tocó escogidas piezas de su repertorio la magnífica banda de música de esta localidad, dirigida por su acreditado y competente profesor D. P. Serrano, y en la última noche de novena, el ilustrado señor Cura Párroco de esta feligresía D. Ricardo Sanfeliz, pronunció un bonito y elocuente discurso, cuyo tema fué el triunfo de la Trinidad Beatísima sobre el Demóquio, por la intercesión de la Concepción de María, sin la mancha del pecado original, desarrollando su tesis con gran suma de argumentos, y demostrando en el sermón ser un orador muy competente.

El día 9 del actual asistí en representación del DIARIO y atentamente invitado por la autoridad local, á la toma de posesión de la Escuela de niñas de esta población, para la que ha sido nombrado el profesor D. Domingo Santos, y de cuyo acto salió gratamente impresionado, no solo

por oír el pequeño discurso que el señor Alcalde dirigió a los niños al posesionar al Maestro en su cargo, sino que también al escuchar las frases que éste dijo a sus discípulos encargándoles la asistencia, aplicación y obediencia, a fin de que coa estas tres cosas y su decidida cooperación, llegara a la meta de la cultura infantil de que tan necesitados estén los niños de esta localidad, debiendo á circunstancias especiales y agudas verdaderamente a los deseos de este Ayuntamiento, Junta local y padres de familia.

Me ha sorprendido que, en los varios artículos y memorias escritas por personas competentes, referentes a la conveniencia del ferrocarril de San Vicente de Alcántara a Fregenal por Badajoz y Olivenza, con un ramal de esta última ciudad a Almendralejo, se haya relegado casi a último término este pueblo, suponiéndole de poca importancia y de muy escasa producción, y yo estoy dispuesto a demostrar palmariamente que, con arreglo a la categoría de las diversas poblaciones que ha de recorrer la línea propuesta, esta es la más productiva, tanto en cereales como en ganadería y minas que explotadas darían pingües beneficios, y si se tiene en cuenta la situación topográfica de este pueblo, ninguno está situado más en el centro, y si todavía estos argumentos no fueran bastantes para obtener en su día la estación cerca de esta localidad, bastaría tener presente que aquí se verifica en Mayo, desde tiempo inmemorial, una feria de las más importantes de España, puesto que compite en lo referente a negocios con la de Zafra, y otra algo importante también en Abril, y solo con la concurrencia que a ellas asiste, resultaría un ingreso importante para la compañía del ferrocarril; por estas razones y debido al justo apoyo que en Madrid prestarán para la concesión de mencionada vía, y sobre todo á que pase cerca de esta población, como es de estricta justicia, los excelentísimos señores Marqués de Miravel, Conde de Sallent y otras personas importantes, y por lo que estos habitantes les tienen sumo agradecimiento, es de esperar no atienda nuestro Gobierno a recomendaciones particulares, y se haga que la vía se lleve por donde más conveniente les sea a los pueblos de esta zona, teniendo en cuenta la verdaderamente importancia de las mismas y sus principales fuentes de riqueza.

Sin otra cosa digna de mención especial que comunicarle, sabe que le distingue y estima su afcmo. s. s.,

EL CORRESPONDAL.

Alconchel 12-12-904.

FISCALIA

DE LA

Audiencia Provincial de Badajoz.

Corresponde a los individuos del Ministerio Fiscal en todos los grados de su jerarquía la obligación de velar por el cumplimiento de todas las disposiciones legales vigentes para procurar o facilitar la cumplida realización de la justicia y promover todos los procedimientos y practicar todas las gestiones que a tan alto fin deban dirigirse. En esta labor se encuentra comprendida la que deben poner en práctica cuando se trata de la confesión de las listas de Jarderos.

Se acerca el momento en que ha de procederse a la confección de las primeras listas para tan importante

servicio, conforme a lo dispuesto en el Capítulo segundo de la ley de 20 de Abril de 1888 y en tales circunstancias, cumple el deber de recordar a usted su obligación de cumplir cuanto les encomienda la mencionada ley y el Real decreto de 8 de Marzo de 1897.

Ya por conducto del señor Juez de Instrucción de ese partido habrá usted tomado conocimiento de la Circular que a los Fiscales municipales he dirigido con fecha cinco del corriente mes y espero confiadamente que usted habrá de cumplir cuanto en la misma se previene. Al mismo tiempo es de importantesuma que cuide usted especialmente de que en las primeras listas sean incluidos todos aquellos individuos que son llamados por la ley a ejercer le importante función de Jurado.

Es cosa sabida que en muchos pueblos se omite incluir en las primeras listas a las personas de más posición social por complacencias que que tienden a ir de modo indirecto contra el precepto legal, bien por que se estima por algunos en poco el ejercicio de tan sagrado deber, o ya por que no sean afectos a la institución sin tener en cuenta que las leyes del Reino deben ser observadas estrictamente.

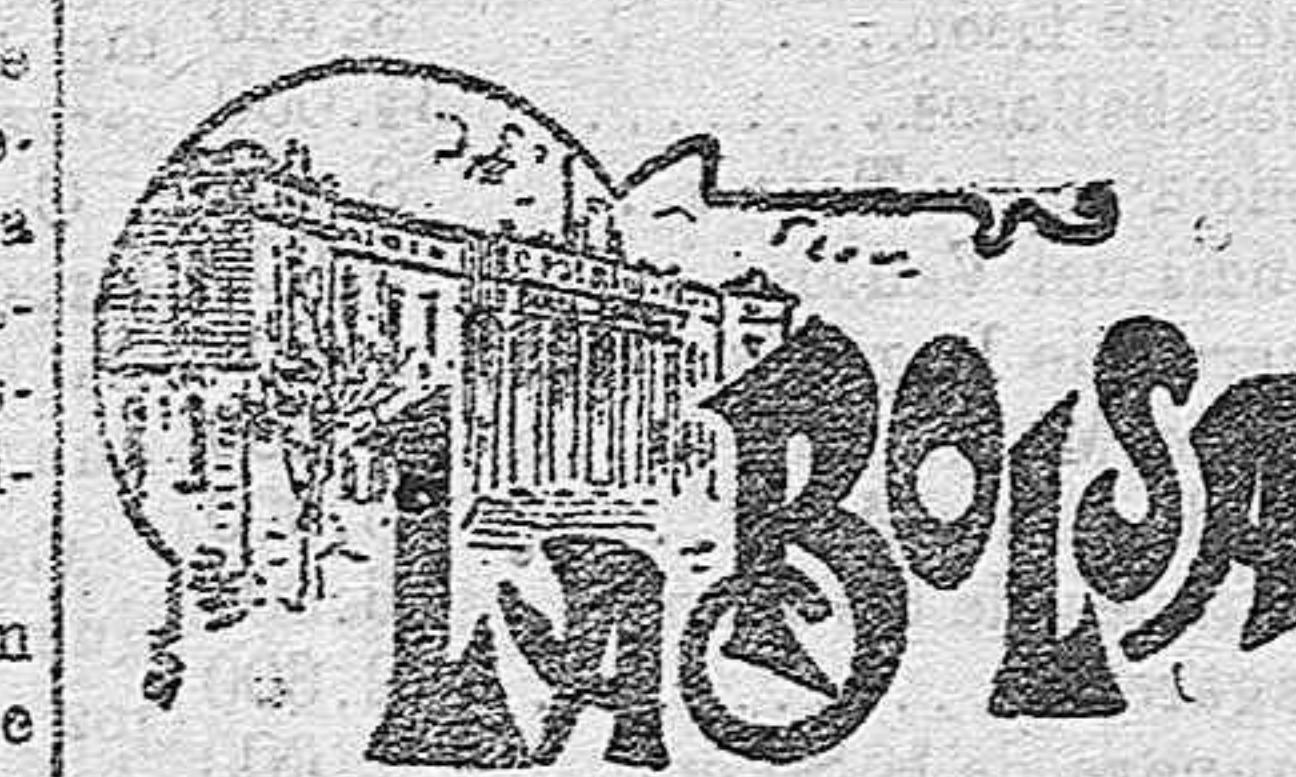
También y con el mismo objeto de que el cuerpo de Jurados esté adornado con relación a todos los ciudadanos que le constituyen de la circunstancias que exige el artículo 9º de la ley que lo constituyó y no figuren en él personas en quienes concurran algunas incapacidades o incompatibilidades que establecen los artículos 10, 11 y 12 de dicha ley, se hace preciso poner especial esmero en la rectificación anual de las listas, por usted y los demás encargados de este servicio.

El día 1º de Enero de 1905, me comunicará usted si el Alcalde de ese pueblo ha cumplido o no la obligación en que está de remitir al Juez municipal las hojas correspondientes del padrón cual preceptúa la regla 1º del Real decreto ya citado.

Esta Fiscalía espera que usted habrá de cumplir las prevenciones de aquella y de esta Circular de la que se servirá acusarme rebido directamente, debiendo tener presente que su proceder los servicios de que se trata habrá de ser scrupulosamente observado para corregir las deficiencias que se observen.

Badajoz 10 de Diciembre de 1904.
Francisco Mifsut y Macón.

Sr. Fiscal municipal de...



COTIZACIÓN DEL DÍA 14.

FONDOS.	Precio.	Alta.	Baja.
4% perpétuo interior	77-85		
Id. pequeños	77-75	"	0-05
Id. fin de mes. Cambio medio	77-75	"	0-05
5% amortible	97-60	"	0-10
Id. pequeños	97-60	"	0-10
Cédulas del Banco Hipotecario al 5%	102-00		
Id. al 4%	0-00		
Banco de España	459-00		
Banco Hispano Americano	6-00		
Taibaco	410-50	"	"
Cambios.			
París.—Francos	85-05	1-00	"
Londres.—Libras	0-00	"	"
Exterior español			
París.	89-92	"	"

ALMEDÉBAR.

Los cambios con Portugal.

En Lisboa: 780.—775, el duro.
En Badajoz: La Camelia, 785.—775 el duro.

Cosas de la
Diputación provincial.

A continuación publicamos los nombres de los Ayuntamientos que son la verdadera causa de la difícil situación por que vienen atravesando la Diputación provincial, que jamás debió consentir que de ella se burlen los pueblos no pagando sus deudas antiguas por el concepto de contingente.

He aquí los pueblos y en números redondos sus débitos por ejercicios cerrados.

Pesetas

Aceuchal.....	3.800
Alburquerque.....	151.400
Alconera.....	2.300
Almendralejo.....	91.400
Azuaga.....	31.300
Barcarrota.....	31.300
Benquerencia.....	16.400
Berlanga.....	5.100
Bienvenida.....	1.700
Burguillos.....	15.200
Calera de León.....	8.000
Campillo.....	9.800
Capilla.....	15.500
Casas de Don Pedro.....	9.700
Casas de Reina.....	5.300
Castilblanco.....	21.300
Castuera.....	74.500
La Codosera.....	19.500
Cheles.....	3.400
Doña Alvaro.....	1.000
Don Benito.....	48.000
Esparragosa de Lares.....	6.800
Fregenal.....	31.500
Fuente de Cantos.....	47.400
Fuente del Maestre.....	8.600
Garlitos.....	14.100
Guareña.....	1.200
La Haba.....	12.200
Herrera del Duque.....	9.900
Higuera de la Serena.....	2.100
Higuera de Llerena.....	6.000
Higuera de Vargas.....	29.700
Higuera la Real.....	10.700
Hinojosa del Valle.....	3.800
Jerez de los Caballeros.....	163.800
Lobón.....	4.200
Llera.....	45.800
Llerena.....	24.900
Magnolia.....	6.400
Malcocinado.....	12.600
Malpartida de la Serena.....	14.500
Manchita.....	2.600
Mengabil.....	3.400
Monasterio.....	2.500
Oliva de Jerez.....	22.700
Olivenza.....	6.400
Orellana la Vieja.....	7.800
La Parra.....	2.400
Puebla del Prior.....	10.700
Puebla de Obando.....	5.000
Puebla de Sancho Pérez.....	38.800
Quintana.....	1.900
Rena.....	4.900
Ratamal.....	2.200
Rivera del Fresno.....	121.200
Risco.....	1.400
Salvaleón.....	2.300
Santa Marta.....	4.700
Segura de León.....	3.700
Valdecaballeros.....	34.000
Valencia de las Torres.....	8.200
Valencia del Ventoso.....	5.600
Valverde de Leganés.....	1.800
Valle de Matamoros.....	6.200
Valle de Santa Ana.....	5.900
Villafranca de los Barros.....	16.300
Villagarcía.....	42.600
Villanueva de la Serena.....	121.000
Villar de Rena.....	14.900
Villarta de los Montes.....	22.800
Zalamea.....	27.400
Zarza junto Alanje.....	3.600

El total de débitos por ejercicios cerrados arroja una suma de un millón 590.000 pesetas.

Llamamos la atención de los Diputados provinciales sobre la conveniencia de que se gire una visita de inspección á la contabilidad de aquellos Ayuntamientos que siendo deudores y habiéndoles retenido el 25 por 100 para el pago de sus descubiertos no hayan ingresado en la Caja las cantidades correspondientes.

Mientras la Diputación no se decide á exigir á los Ayuntamientos deudores las responsabilidades legales no conseguirá que ingresen en sus arcas los muchos miles de duros que los contribuyentes han satisfecho.

De esperar es que el nuevo Gobernador civil de la provincia, tomando parte activa en este asunto, obligará á los Ayuntamientos á cumplir con las leyes.

ZONA DE BADAJOZ

Nuevos destinos.

El teniente coronel D. Valentín Bernal de los Ríos, del Regimiento Reserva de Badajoz, núm. 62, á la plaza mayor.

El capitán D. Pedro Barroso Pérez, de la zona de Badajoz núm. 6, á la plaza mayor.

El primer teniente (E. R.) D. Luis Jimeno Aguado, de la zona de Badajoz núm. 6, á la plaza mayor.

Teniente coronel D. Claudio Díaz Hernández, del Regimiento Reserva Zafra núm. 71, á la Caja recluta Badajoz núm. 12.

Comandante D. Baldomero Manzano Barroso, de la Zona Badajoz núm. 6, á la Caja recluta Badajoz núm. 12.

Capitán D. Antonio Martín Aguirre, de la Zona de Badajoz núm. 6, á la Caja recluta Badajoz núm. 12.

Capitán D. Agapito Vicente Sánchez, de la Zona de Badajoz núm. 6, á la Caja recluta Badajoz núm. 12.

Primer teniente (E. R.) D. Antonio Balmaseda Teruel, de la Zona de Badajoz núm. 6, á la Caja recluta Badajoz núm. 12.

Teniente coronel D. Miguel Merino Pierra, de la Zona de Zafra número 15, á la Caja recluta Zafra número 13.

Comandante D. José Suárez Fernández, excedente en la 1.ª región, á la Caja recluta Zafra núm. 13.

Capitán D. Manuel Valverde Lledosa, de la Zona de Zafra núm. 15, á la Caja recluta Zafra núm. 13.

Capitán D. Eduardo García Molina, de la Zona de Zafra núm. 15, á la Caja recluta Zafra núm. 13.

Primer teniente (E. R.) D. Luis Domínguez López, de la zona Zafra núm. 15, á la Caja recluta Zafra núm. 13.

Teniente coronel D. Gabriel Yépes Carnicero, del Regimiento reserva Villanueva de la Serena núm. 70, á la Caja recluta Villanueva de la Serena núm. 14.

Comandante D. Juan Solís Pérez, de la zona de Cáceres núm. 40, á la Caja recluta de Villanueva de la Serena núm. 14.

Capitán D. José Quesada Quesada, del Regimiento reserva Badajoz número 62, á la Caja recluta Villanueva de la Serena núm. 14.

Capitán D. Jesualdo de la Iglesia Rosillo, del Regimiento reserva Zafra núm. 71, á la Caja recluta Villanueva de la Serena núm. 14.

Segundo teniente (E. R.) D. Gonzalo Blas Plasencia, del Regimiento reserva Badajoz núm. 62, al Batallón 2.º reserva Villanueva de la Serena núm. 14.

Primer teniente (E. R.) D. Félix Lasso Fernández, del Regimiento reserva Badajoz núm. 62, al Batallón 2.º reserva Villanueva de la Serena núm. 14.

Primer teniente (E. R.) D. Luis Suárez Castaño, del Regimiento reserva Badajoz núm. 62, á la Caja recluta Villanueva de la Serena núm. 14.

Capitán D. Juan Escobar Domínguez, del Regimiento reserva Badajoz núm. 62, al batallón segunda reserva Badajoz núm. 12.

Capitán D. Francisco Ruiz Ruiz, del Regimiento reserva Badajoz núm. 62, al batallón segunda reserva Badajoz núm. 12.

Capitán D. Francisco Carrizoso Expósito, del Regimiento reserva Badajoz núm. 62, al batallón segunda reserva Badajoz núm. 12.

Capitán D. Mariano Navarro Tejada, del Regimiento reserva Badajoz núm. 62, al batallón segunda reserva Badajoz núm. 12.

Primer teniente (E. R.) D. Ricardo Silva Rastrollo, de la Zona Badajoz núm. 6, al batallón segunda reserva Badajoz núm. 12.

Primer teniente (E. R.) D. Félix Blanco Carroza, de la Zona Badajoz núm. 6, al batallón segunda reserva Badajoz núm. 12.

Primer teniente (E. R.) D. Emilio Mateos Álvarez, de la Zona Badajoz núm. 6, al batallón segunda reserva Badajoz núm. 12.

Primer teniente (E. R.) D. Jerónimo Molinero Pérez, de la Zona Badajoz núm. 6, al batallón segunda reserva Badajoz núm. 12.

Comandante D. Carlos Marra Segares, de la excedente primera región, al batallón segunda reserva Zafra núm. 13.

Capitán D. Isaac Camino Quintana, de la Zona Zafra núm. 15, al batallón segunda reserva Zafra núm. 13.

Capitán D. Rafael Ruano Campa,

de la Zona Zafra núm. 15, al batallón segunda reserva Zafra núm. 13.

Capitán D. Alfredo López Garrido, del Regimiento reserva Zafra núm. 71, al batallón segunda reserva Zafra núm. 13.

Capitán D. Ramón Servet Fontan, del Regimiento reserva Zafra núm. 71, al batallón segunda reserva Zafra núm. 13.

Primer teniente (E. R.) D. José Balas Rubio, de la Zona Badajoz núm. 6, al batallón segunda reserva Zafra núm. 13.

Primer teniente (E. R.) D. Antonio Bellido Barrientos, del Regimiento reserva Badajoz núm. 62, al batallón segunda reserva Zafra núm. 13.

Primer teniente (E. R.) D. Manuel Acedo Canel, del Regimiento reserva Badajoz núm. 62, al batallón segunda reserva Zafra núm. 13.

Segundo teniente (E. R.) D. Francisco Morgado Baz, de la Zona Zafra núm. 15, al batallón segunda reserva Zafra núm. 13.

Comandante D. Eloy Muñoz Martoto, del Regimiento reserva Badajoz núm. 62, al Batallón 2.º reserva Villanueva de la Serena núm. 14.

Capitán D. Matías Rivero López, en comisión del servicio en la 1.ª región, al Batallón 2.º reserva Villanueva de la Serena núm. 14.

Capitán D. Alfredo Sosa Arbelo, del Regimiento reserva Zafra núm. 71, al Regimiento reserva Villanueva de la Serena núm. 14.

Capitán D. Francisco Sosa Arbelo, en comisión del servicio en la 1.ª región, al Batallón 2.º reserva Villanueva de la Serena núm. 14.

Capitán D. Rogelio Mestres Barahona, del Regimiento reserva Zafra núm. 71, al Batallón 2.º reserva Villanueva de la Serena núm. 14.

Capitán D. Isidoro Osorio, Director de nuestro colega *La Región*, ha salido para Cáceres, habiéndose encargado de aquella dirección mientras dure su ausencia, D. Antonio Arqueros.

Como oportunamente anunciamos mañana á las seis y media de la tarde se verificará la sesión de apertura del curso del Ateneo.

D. Isidoro Osorio, Director de nuestro colega *La Región*, ha salido para Cáceres, habiéndose encargado de aquella dirección mientras dure su ausencia, D. Antonio Arqueros.

En el palacio de la Diputación provincial se han celebrado varias subastas con objeto de proveer á los establecimientos de beneficencia dependientes de aquella corporación, habiendo declarado desiertas por falta de licitadores.

D. Isidoro Osorio, Director de nuestro colega *La Región*, ha salido para Cáceres, habiéndose encargado de aquella dirección mientras dure su ausencia, D. Antonio Arqueros.

Como oportunamente anunciamos mañana á las seis y media de la tarde se verificará la sesión de apertura del curso del Ateneo.

Según dice *La Coalición* será entregada á la empresa del teatro de López de Ayala una solicitud pidiendo se vuelva á poner en escena *La Muñeca*, cuya petición va firmada por algunos cientos de firmas.

En el Congreso después de abierta la sesión, el Sr. Romero Robledo ordenó la lectura del oficio dando cuenta de la crisis y el Congreso acordó suspender las sesiones.

Al levantarse la sesión los Diputados monárquicos vitorearon al Rey.

El Jefe del Gabinete dimisionario Sr. Maura dirigió un oficio á los Presidentes de las Cámaras dándole cuenta de la crisis.

En el Congreso después de abierta la sesión, el Sr. Romero Robledo ordenó la lectura del oficio dando cuenta de la crisis y el Congreso acordó suspender las sesiones.

Al levantarse la sesión los Diputados monárquicos vitorearon al Rey.

El Sr. Azcárraga recibió encargo de S. M. de formar gabinete.

El Sr. Azcárraga practicó algunas gestiones sin resultado.

Hoy continuará sus trabajos para conseguir formar gobierno contando con ministros de todas las fracciones conservadoras.

El Sr. Azcárraga fué á Palacio después de algunos trabajos á dar cuenta de ellos á D. Alfonso XIII.

Los periodistas, ante la reserva del Presidente del Senado, creyeron iba á resignar los poderes.

Esta noticia no fué confirmada puesto que el Sr. Azcárraga continúa gestionando la formación de gabinete.

El Sr. Azcárraga con quienes primero conferenció fué con los Sres. Maura y Silvela para recabar de ellos su apoyo á la nueva situación.

Tanto el Sr. Maura como el señor Silvela ofrecieron al Sr. Azcárraga su concurso, pero le impusieron la condición de que el nuevo gobierno no había de nombrar jefe del Estado mayor central al general Polavieja sino al general Loño por ser compromiso del gobierno.

El Sr. Dato no aceptará puesto alguno en el nuevo gabinete en el caso de que se le ofrezca.

El Sr. Villaverde ha manifestado categóricamente que rehusará

resultados y solo ostanen ~~seis~~ ~~reales~~ en las farmacias.

El Ayuntamiento de Oliva de Jerez, ha acordado establecer un mercado de ganado de cerda que empezará el día de hoy, y durará hasta el 6 de Enero próximo, celebrándose en los días lunes, martes y miércoles de cada semana, y en el sitio de nombrado "Rodeo".

La abundancia de ganadería que existe en aquel pueblo hace presumir sea numerosa la concurrencia de forasteros y muchas las transacciones que se verifiquen.

toda intervención personal en el gobierno que se forme y que considera como interino.

Le que dice Azcárraga.

El Sr. Azcárraga ha manifestado que de continuar tropezando con las dificultades que hoy se le presentan renunciará á la formación de Gabinete y lo pondrá hoy mismo en conocimiento del Rey.

Madrid 15—9.

El Toisón.

Mañana se celebrará en Palacio el solemne acto de imponer el Toisón de oro al general Azcárraga.

Loño en Madrid.

El Capitán general de Valencia Sr. Loño á quien el gobierno del Sr. Maura quería nombrar jefe del Estado mayor central y que ha sido causa de la crisis, poniendo enfermedad pedirá al Ministro de la Guerra se le deje en situación de cuartel con destino en Madrid para reponerse de su salud.

Sacrificándose.

Los demócratas y los liberales del Sr. Moret han manifestado en el salón de conferencias del Congreso que están dispuestos á encargarse del poder en bien de las necesidades públicas, si el Rey les llamara para ello.

Madrid 15—9.

De París.

Han circulado con insistencia rumores en París de haberse rendido Puerto Arturo.

Hasta ahora solo se ha confirmado que la situación de la plaza es desesperada.

De San Petersburgo.

Dicen de San Petersburgo que

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etcétera, ejecutadas con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etcétera, ejecutadas con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etcétera, ejecutadas con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etcétera, ejecutadas con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etcétera, ejecutadas con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

Se ruega al público visita

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e instantáneos, aunque lleven veinticinco años de sufrimiento y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda las digestiones abre el apetito y tonifica. EL

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago los ardores, acedias, vómitos, estreñimiento diarreico náuseas del estómago, dispesias y catarrlos intestinales. Pídale siempre Elixir de Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Once años de éxitos constantes. Exijase en la etiqueta la palabra "Stomalix", marca de fábrica registrada en Europa y América. Serrano, 80, Madrid y principales de España y América.

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA HEMICRANINA

del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las cefalalías de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática; la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

AGUA DE LOECHES

Purgante y curativa.

Antiparasitaria, antiherpética, antisifilitica, antiescrofulosa, antibiliosa y reconstituyente. 54 años de uso general. Siempre ha obtenido las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido y en competencia con sus similares nacionales y extranjeras, en la de Niza de 1884, se la concedió el

Único gran diploma de honor

El AGUA NATURAL de LA MARGARITA EN LOECHES, usada convenientemente, ya sola, ya mezclada con infusión de tila, manzanilla, ó flor de malva, por sus virtudes antiséptica y depurativa asegura LA SALUD A DOMICILIO, y es insustituible para la curación de la obesidad, diabetes, infartos del hígado, erisipela, catarrlos gástricos e intestinales, gota y reumatismo sífilis, apendicitis y enfermedades propias de la mujer.

Su ABUNDANTISIMO CAUDAL DE AGUA, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de esta clase de Aguas en España, donde se completan las curaciones empezadas con el uso del agua en bebida.

El Agua embotellada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los corchos de la botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el

Depósito Central, Jardines, 15, bajos.—Madrid.

BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA
CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristalacar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, sommiers, cocinas económicas, bimboería, jaulas y artículos de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, males digestivos, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Laboratorio, Farmacia de Ortega, León, I^o. Madrid.

TOS

PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro en las boticas

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatiga, gosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.

VINO DE VIAL
LACTO FOSFATO • CARNE • QUINA
Alimento fisiológico completo
Anemia — Convalecencia
Pérdidas de las fuerzas — Fiebre — Inapetencia
Perfectamente proporcionado y asimilable, el Vino Fosfatado de Vial es un estimulante poteroso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.

Fábrica VIAL, Plaza de Colocas, 30. Lyon, y todas las farmacias

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

Prestamos y cuentas José Rincón y Ramos
de crédito personales y
en garantía de valores
del Estado e industria-
s en el Banco de Es-
paña.

PERITO MERCANTIL
Y CORREDOR DE COMERCIO
3, Plaza de la Constitución, 3.
BADAJOZ

Compra y Venta
de toda clase de valo-
res cotizables en Bolsa e in-
dustriales. Descuento de
letras y pagarés de co-
mercio.

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO.

Bastan tres frotaciones para hacerla desaparecer por completo. Éxito garantizado. No duele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50.—Depósito: En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel 4.—Madrid, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

Solución Benedicto de Creosotal

CON GLICERO FOSFATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrlos crónicos, infecciones gripeales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulosis etcétera. Frasco 250 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casade, Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva de la Serena: Drogería de D. Justo Díaz.—En Montemolin: Farmacia de Viñals Roig y de M. Núñez.—En Almendralejo: F. Blanco.—En Alburquerque: J. F. Corral.—En Castuera: F. Méndez.—En Don Benito: Ruiz González.—En Fregenal: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Díaz.—En Mérida: A. Morillo.—En Villanueva del Fresno: F. Durán.—En Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Drogería general.

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

Periódico político y de intereses generales.

ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN BADAJOZ Y SU PROVINCIA.

Interesantes telegramas de los asuntos de actualidad.—Notables artículos y poesías de los mejores escritores españoles y extranjeros.—Información de todos los pueblos de la provincia.—Información local con las noticias más importantes del día, etc., etc.

SUSCRIPCIÓN: 1'50 PTAS. MES; TRIMESTRE 5.